



Módulo Profesional 1124. Dinamización Grupal.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2025/26)

Profesora: Sofía Juárez Moreno

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos. b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo. d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos. e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo. f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo. g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo. h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo. b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo. c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	a) Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno. e) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo. f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo. g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo. h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos. b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo. c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas. e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones. f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociometría. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos. f) Se han valorado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar. h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.



Competencias Profesionales, personales y sociales	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad. 2. Programar las actividades de inclusión socio deportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada. 3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad. 4. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes. 5. Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. 6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo. 7. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. 8. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	Basándonos en los criterios de evaluación estos son los instrumentos y criterios para la calificación 1. Fichas de actividades. 2. Trabajos monográficos (teórico-prácticos). 3. Exposiciones individuales/grupales y exámenes orales. 4. Pruebas de carácter práctico: Dirección de sesiones. 5. Pruebas escritas. 6. Elaboraciones audiovisuales. 7. Realización de las prácticas de clase. 8. Portfolio (carpeta de trabajo personal). 9. Proyectos colectivos. 10. Tareas de classroom. 11. Elaboraciones -puesta en práctica-divulgación. 12. Otras que puedan surgir a lo largo del curso y complementen a las ya descritas. 13. Para lo anterior, se hace imprescindible la asistencia a clase. TIPOS DE COMPETENCIAS y ponderación Todas las competencias quedan agrupadas en: -Competencias cognitivas-Teóricas: 30% -Competencias Prácticas - 50% -Competencias sociales y personales: Rúbrica 20% Rúbrica: Participación e interés en el desarrollo de las sesiones de clase. Asistencia, realización de las tareas, materiales, nivel de esfuerzo, superación. Debido a la variabilidad del peso conceptual y procedimental de cada trimestre el porcentaje asignado variará. La ponderación para cada trimestre en este módulo será: 1ª Evaluación: 35% 2ª Evaluación: 40% 3ª Evaluación: 25% Exámenes parciales: La nota final, será la media de todas las notas parciales, siempre que estas sean iguales o superiores a 5. La recuperación del trimestre se hará una vez finalizado el mismo y de la parte evaluada negativamente, existiendo al final del curso, una prueba final de evaluación para aquellos alumnos/as que no lo hayan conseguido de forma continuada, la superación de las mismas. Asistencia: si un alumno/a tiene el número de faltas establecido para la pérdida de evaluación continua habrá supuesto no poder realizar estas clases teórico-prácticas, y deberá realizar un examen teórico y/o práctico, así como trabajos específicos de carácter teórico y/o práctico, en función de los resultados de aprendizaje no adquiridos. Los niveles mínimos que tendrán que superar los/as alumnos/as están expresados en los Resultados de Aprendizaje que establece el currículo para el módulo profesional Dinamización Grupal, para cuya consecución se establecen múltiples criterios de evaluación.

CALIFICACIÓN. La calificación final se realizará en atención a los siguientes criterios:

La calificación se obtiene con la media aritmética de cada una de las evaluaciones realizadas. Será considerada calificación positiva (de 5 a 10) cuando la media aritmética supere al menos el 5 y no exista ninguna evaluación con calificación menor a 5.

Las recuperaciones se realizarán de la parte evaluada negativamente. La recuperación del trimestre se hará una vez finalizado el mismo y de la parte evaluada negativamente, existiendo al final del curso, una prueba final de evaluación para aquellos alumnos/as que no lo hayan conseguido de forma continuada, la superación de las mismas. En las recuperaciones de parciales no superados a la nota obtenida se le sumará 5 (nota del aprobado) y se dividirá por dos. Por ejemplo, alumno/a que obtiene un 8 en el parcial de recuperación, le sumamos 5 y hacemos la media: $13/2=6,5$



Opción de subir nota. La calificación final se puede aumentar con la realización voluntaria de un trabajo o supuesto práctico (oral o escrito) en el que el alumno/a demuestra la aplicación práctica de los contenidos. También es objeto de calificación la calidad, originalidad en el diseño, limpieza y puntualidad de los trabajos realizados durante el curso, utilización de las nuevas tecnologías, innovación en los planteamientos metodológicos, etc. Sólo se optará a la subida de un punto como máximo, que se sumará a la nota final obtenida en el módulo. Sólo podrán optar a subir nota aquellos alumnos-as que hayan aprobado las dos evaluaciones en la convocatoria de marzo.

La asistencia se considera obligatoria a todas las sesiones; no se permite un número de faltas sin justificar igual o superior al 20% del número total de horas lectivas del módulo. Cuando se supera este número de faltas por trimestre, y se le tenga que modificar dicha evaluación continua se planteará una única prueba al final del trimestre, con cuestiones sobre todos los contenidos desarrollados y no superados. La profesora indicará al alumno/a afectado/a por la modificación de la evaluación el nuevo procedimiento de evaluación y calificación en el módulo para dicho trimestre (esta información se publicará, para su conocimiento por parte del alumnado, en los tablones del drive del grupo de clase y en la carpeta correspondiente del google drive). Si concurren circunstancias excepcionales por esas faltas de asistencia (faltas justificadas), el profesorado decidirá el procedimiento de evaluación para dicho trimestre.